

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MOLINA GARCIA M<sup>a</sup> JOSE :

## **Reclamación de pago: MOLINA GARCIA M<sup>a</sup> JOSE**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **3.721,10 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 3590, de fecha 03 - 12 - 2020 por importe de 489,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3759, de fecha 15 - 12 - 2020 por importe de 387,43 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3929, de fecha 29 - 12 - 2020 por importe de 548,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 464, de fecha 12 - 02 - 2021 por importe de 508,08 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 854, de fecha 24 - 03 - 2021 por importe de 561,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1032, de fecha 08 - 04 - 2021 por importe de 425,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1127, de fecha 16 - 04 - 2021 por importe de 642,85 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 2679, de fecha 24 - 10 - 2018 por importe de 337,81 € de los cuales se han pagado 180,77 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**